

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 029 /

CASTRO, 8 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

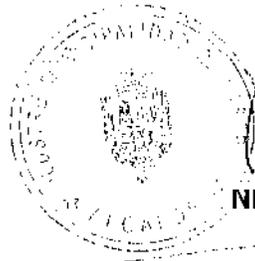
El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 31.02.002.001 Programa Estudios Básicos; el Decreto N° 754 del 14.12.2016 que llama a licitación, aprueba bases y nombra Comisión evaluadora y calificadora de ofertas; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-332-L115; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde (S) instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍCASE; la adquisición a suma alzada "ACTUALIZACION TÉCNICO FINANCIERA ESTUDIO APR PUACURA" código 2730-332-L115, al consultor, sr. **Patricio Miranda Navarro**, RUT N° 10.859.328-8, por un monto igual a \$ **2.900.000.-** (Impuestos incluidos), en un plazo de 80 días corridos contados desde la correspondiente Acta de Entrega de Estudio



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

CAR/ERR/arch.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M/SECPLAN
- Archivo.-